

La Justicia cerró la causa contra los exjugadores de Vélez acusados de abuso sexual

La Justicia tucumana sobreseyó a cuatro exjugadores de Vélez acusados de abuso sexual y dio por cerrada la causa sin llegar a juicio.

Denuncian por abuso sexual a Jorge Martínez, DT del femenino de Boca

Jorge Martínez, director técnico del equipo femenino de primera división de Boca Juniors, fue denunciado por abuso sexual a una empleada de la institución, ratificó hoy la abogada de la víctima, Andrea Lucangioli.

Florencia Marco, jefa de prensa del equipo femenino, hizo la denuncia ante la Fiscalía Penal, Contravencional y de Faltas Nro. 22, que caratuló el expediente como "abuso sexual simple".

Jorge Martínez, de 49 años, es acusado de protagonizar situaciones de abuso, acoso, violencia psicológica y moral y hasta manoseo a la víctima desde su asunción como técnico en enero de 2022.

Marco, empleada desde 2011, denunció el hecho el pasado 1 de

febrero ante el Departamento de Inclusión e Igualdad de Boca, lo que activó el Protocolo de Prevención y Acción Institucional aprobado en septiembre de 2021.

Sin embargo, Boca no hizo ninguna manifestación institucional sobre lo sucedido y le pidió a Marco que tomara vacaciones para luego otorgarle una licencia hasta finales de abril con el objetivo de completar el proceso administrativo de la investigación.

Martínez continuó en funciones con menores de edad a cargo y este domingo dirigió el superclásico que Boca le ganó a River Plate en la Bombonera por el Campeonato Femenino de la AFA.

“A pesar de haberse denunciado las conductas de abuso, acoso y violencia a diferentes integrantes de áreas, como así también haber activado el protocolo, lo único que se obtuvo como respuesta fue una licencia para la víctima y un enaltecimiento para el abusador. No es otra cosa que revictimización de la víctima”, lamentó Lucangioli consultada por Télam.

La abogada defensora evitó brindar detalles sobre la denuncia cuyo contenido “está en etapa de investigación” mediante la toma de declaración testimonial a los testigos.

El hecho denunciado encuadra como punible de sanción dentro del reglamento que Boca institucionalizó por impulso de la titular del Departamento de Inclusión e Igualdad, Adriana Bravo, quien también ejerce el cargo de vicepresidenta tercera.

Esa norma “contempla todos los hechos de violencia en razón de género que se produzcan dentro de las instalaciones del club o que afecten a éste, como así también todas las personas, sin necesidad de distinguir el tipo de modalidad que los vincule con la institución”.

El protocolo regula “los comportamientos, acciones, omisiones y conductas realizadas por sus autoridades, dirigentes,

asociados, asistentes, invitados, participantes, deportistas, auxiliares, empleados/as, terceros/as que presten servicios permanentes o temporales, gratuitos u onerosos, que colaboren con la institución, que se encuentren en la institución o en cualquiera de los ámbitos de aplicación y/o cualquier otra persona que se reconozca afectada en el ámbito de la institución o que afecten al mismo”.



Jorge Martínez fue denunciado por abuso sexual
Las situaciones de violencia reconocidas por ese reglamento alcanzan el ámbito físico, psicológico, sexual, económico y patrimonial y simbólico.

La activación del protocolo requiere de la presentación de una denuncia de la víctima o allegado a ella ante el Departamento de Inclusión e Igualdad del club, según lo dispuesto en Boca.

Una vez producida, el Departamento de Inclusión e Igualdad estipula que la persona denunciante sea atendida por un equipo interdisciplinario creado especialmente para el caso a los fines de una escucha activa y presencial.

JORGE MARTÍNEZ, DENUNCIADO POR ABUSO SEXUAL

La denunciante, Florencia Marco, trabaja en Boca desde el 2011.

Declaró que sufrió varias situaciones de "acoso e intimidación" y que incluso fue "manoseada" por el entrenador en Casa Amarilla. pic.twitter.com/nhX6dHHBSJ

– Diario Olé (@DiarioOle) [April 3, 2023](#)

[Jorge Martínez fue denunciado por abuso sexual – tw](#)

Cumplida esa etapa, Boca puede iniciar un sumario contra la persona denunciada o archivar el caso. Si hubiere sumario, la resolución quedará a cargo del Tribunal de Disciplina del club.

El Departamento de Inclusión e Igualdad quedó en el centro de la polémica por su débil actuación en el caso del futbolista colombiano Sebastián Villa, quien fue denunciado hace un año por abuso sexual y nunca recibió ninguna sanción concreta de parte del club.

Ordenan investigar por abuso sexual y trata contra menores al padre de Guillermo Pérez Roldán

La Cámara Federal de Mar del Plata ordenó investigar al entrenador de tenis Raúl Pérez Roldán, padre del extenista Guillermo Pérez Roldán, por los delitos de trata de personas, abuso sexual agravado, y otros delitos cometidos contra

menores de edad, informó hoy el representante legal de las víctimas.

La decisión judicial se da a casi 6 meses de que Guillermo Pérez Roldán llevara a la Justicia a su padre, a quien acusó de golpearlo sistemáticamente desde su infancia y luego quedarse con todo el dinero que ganó durante su carrera profesional, en la cual obtuvo 9 títulos ATP y llegó ocupar el 13° puesto del ránking mundial a fines de la década del 80.

La denuncia forma parte de la demanda iniciada por el extenista contra su padre por reducción a la servidumbre, lesiones y administración infiel. Y donde buscan determinar si hubo trata de personas e identificar a otras posibles víctimas de abuso sexual, informaron desde el estudio jurídico.

En ese sentido, la Cámara Federal de Mar del Plata ordenó avanzar con la investigación de una denuncia por el delito de violación presentada por una exalumna de su escuela de Tandil.

Según el relato de la víctima, los hechos ocurrieron cuando era menor de edad.

Los jueces también solicitaron determinar si hubo trata de personas.

“Se inicia la etapa donde se pretenderá probar, por testimonios y otras medidas de prueba ofrecidas en el escrito inicial, lo que las víctimas afirman en su denuncia”, señaló el abogado Juan Ignacio Pascual, que lleva adelante la demanda en representación de Guillermo Pérez Roldán y X.

Entre otras medidas, también prevén pedir informes a bancos nacionales y del exterior y el levantamiento del secreto fiscal y bancario; y solicitar a Asociación Argentina de Tenis y a los sponsors, datos de los ingresos que tuvo Guillermo Pérez Roldán durante su carrera profesional, para luego cotejarlos con los bienes que compró su padre durante todos estos años.

La acusación de X. -a quien se denomina así para preservar su identidad- formó parte de la presentación realizada el 24 de agosto de 2022, en conjunto con el extenista, ante el Juzgado Federal de Azul, donde plantearon la hipótesis de que hubo un “plan criminal” orquestado por el acusado entre los años 70 y 80 en el que se cometieron una serie de delitos, que van desde la reducción a la servidumbre y la administración infiel hasta lesiones y abusos sexuales.

El planteo de las víctimas es que los efectos de este plan aún hoy siguen teniendo un “duro” impacto psicológico y económico, detallaron.

El primer avance que había tenido la causa fue la confirmación por parte del fiscal federal de Azul, Santiago Eyherabide, y el juez federal de Azul, Gabriel Di Giulio, de que la acción penal se encontraba vigente, es decir, que “los hechos no se encontraban prescriptos”.

El segundo avance se dio cuando la Cámara Federal de Mar del Plata resolvió que toda la causa sea tramitada en el fuero federal, evitando así que se divida en dos partes lo que obligaría a las víctimas a pasar por dos procesos judiciales: uno en la justicia local y otro en la nacional, y haciendo lugar al pedido de las víctimas y del Fiscal General de Mar del Plata, el doctor Daniel Adler, que habían solicitado que la causa no se dividiera.

El testimonio del extenista generó impacto cuando hizo públicos los tormentos que pasó, en una entrevista periodística, y luego en una serie documental exhibida en el canal Star+.

“Esta clase de hechos, que también suceden en otros deportes, mayormente en los individuales donde el victimario procura su impunidad al encontrarse solo frente a la víctima, son reclamados como aberrantes en la sociedad actual y se pretende que no vuelvan a repetirse, nunca más”, concluyó el abogado.

Ante la posibilidad de que otras jóvenes hayan padecido hechos similares, desde el estudio jurídico que representa a las víctimas convocaron a quienes quieran aportar su testimonio escribir al mail ignacio@jipabogados.com o a través de la página www.jipabogados.com, donde garantizan “la más estricta reserva”.

El caso Peng Shuai tiene movilizado al deporte internacional

El mundo del tenis está muy movilizado en las últimas semanas por la desaparición de la doblista Peng Shuai tras haber denunciado por abuso sexual al ex vicepresidente de China.

Peng, quien llegó a ser número uno mundial en dobles, publicó en la red social Weibo que Zhang Gaoli (viceprimer ministro de China entre 2013 y 2018) la había forzado a mantener relaciones sexuales y a ser su amante durante años.

La publicación fue eliminada a los 20 minutos por Weibo, pero tuvo repercusiones inmediatas en otras redes.

Desde el N°1 serbio Novak Djokovic, la estadounidense Serena Williams y la japonesa Naomi Osaka hasta los argentinos Gabriela Sabatini, Diego Schwartzman y Nadia Podoroska se preguntan en Twitter, Instagram y demás redes sociales “¿Dónde está Peng Shuai?”. La consigna es tendencia y ocupa las

portadas de importantes diarios deportivos como L'Equipe de Francia y Marca de España.

La WTA, asociación de tenistas mujeres profesionales, pidió pruebas fehacientes de que Peng se encuentra fuera de peligro -al igual que otras organizaciones como Amnistía Internacional y la ONU- y puso en duda la veracidad de un mail supuestamente escrito por la tenista donde decía que no estaba perdida y que la acusación de agresión sexual atribuida a ella era falsa.

El ente rector del tenis femenino advirtió además que retirará sus torneos de China si Peng Shuai no aparece y si no se investigan sus acusaciones.

“Hemos intentado comunicarnos con Peng Shuai a todos los números de teléfono y direcciones de correo electrónico que disponemos, y a través de otras formas de contacto, pero todavía no obtuvimos ninguna respuesta”, explicó Steve Simon, CEO de la WTA.

Mientras, en redes sociales circularon supuestas imágenes de la tenista china de 35 años este fin de semana en su casa, posando con peluches y jugando con su gato, aunque no se comprobó su veracidad.

Hasta la Casa Blanca, a través de su secretaria de prensa Jen Psaki, pidió que China “proporcione pruebas independientes y verificables” del paradero de Shuai; en tanto que el portavoz del Ministerio de Exteriores chino Zhao Lijian afirmó que no sabía “nada” del caso y que no era “un asunto diplomático”, y el medio chino Global Times aseguró que Peng se encuentra en buenas condiciones y “aparecerá en público pronto”.

La situación de Peng Shuai, una de las mejores jugadoras chinas de la historia y ganadora de Wimbledon y Roland Garros, escaló a estos niveles por el poder de viralización de las redes sociales.

El campeón olímpico fue más allá y manifestó que “siempre he

apoyado la creación de una política contra la violencia doméstica propuesta por la ATP". Y, claro, él también se pregunta "¿Dónde está Peng Shuai?".